

hereditat de fortuna por la razon sobe dicha te los sobe dichos
Wercoles por finis dia del dicho mes de agosto con dicha
 este dia puresao anel dicho alcall el dicho ni sancho entregador
 sobe dicho. Et dno q por coplar madado del dicho alcall q auia
 fecho entrega por la dicha vna en el dicho lugar a termino de for
 tuna por la razon sobe dicha. Et q con testigos de la dicha entre
 ga. Syno q el rpo torrente de sesos de maa. Et luego el dicho
 alcall auerquimieto del dicho pone de sergos en el dicho noble
 dio a coner por vender la dicha hereditat a termino de fortuna
 a finna fco de laet pagono publico de maa. Al ql mado q aglla
 comiesse rponasse publicamte en la corte a en las plazas:
 i mado. Et en los ota publicos lugares de la dicha abdat:
 segun q es acostubrado los dias q fueron mada. El ql piego
 nero q pssente con veabio en si el dicho madamieto. Et p
 meto la dicha hereditat a termino de fortuna coner rpona
 por vender los dias q fueron mada segun q es acostubrado
 de venatar aglla en agl q mas y diez por madado del dicho
 alcall. Sesagos Alfonso arem not r pinalt con sesos de
 maa. Dicono hon de dias de Nouembre con dicha este dia
 puresao anel dicho alcall. el dicho fuaasco de laet coneder
 sobe dicho. Et dno q por coplar madado del dicho alcall q
 auia comido rponado por vender el dicho lugar a termino de
 fortuna los dias q fuo mada r muchos mas. Et q no falla
 ua psona alguna q tanto y diesse ni pmetiesse dar por
 el dicho lugar a termino de fortuna como po yufre yura
 de clauano del conecio de la abdat de maa q ni daua r

El fco de laet de

